



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
NO. OM-ISEP-013-2017

**"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL INSTITUTO  
DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-013-2017, correspondiente a la "Contratación de Póliza de Seguro para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:30 horas del día 08 de febrero de 2017, de conformidad con el punto 5.1 de las Bases de Licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los Licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las Bases de Licitación como a continuación se indica.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tomó la palabra para dar la bienvenida a los presentes y hacer de su conocimiento que se efectuó Convocatoria No. 013 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales "ComprasBc", el día 03 de febrero de 2017, así mismo que en fecha 06 de febrero del presente a las 13:30 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, habiéndose recibido 03 (tres) cuestionarios de los posibles Licitantes sobre las Bases antes mencionadas.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta Junta de Aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los Licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas; y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



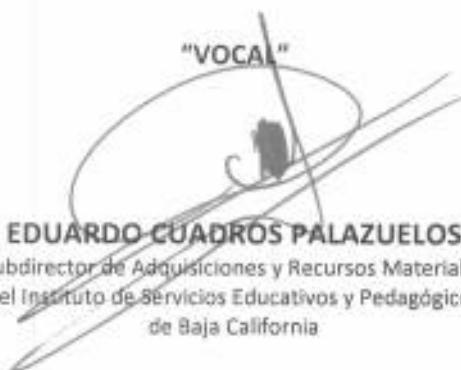
**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones  
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**



**ALMA DELIA GALLEGO ARRIQUIDEZ**  
En representación del Departamento Administrativo  
de Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**



**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**  
Subdirector de Adquisiciones y Recursos Materiales  
del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos  
de Baja California

**COMPRADOR**



**ALONSO AVILÉS JIMENEZ**  
Dirección de Adquisiciones de Oficialía  
Mayor de Gobierno del Estado

**LICITANTES:**

EMPRESA: AXA SEGUROS SA DE CV

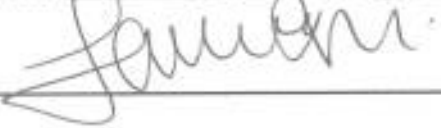
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ERIC VALLADARES ARANDA

FIRMA: 



EMPRESA: GENERAL DE SEGUROS S.A.S

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: LAURA MEDINA V.

FIRMA: 

EMPRESA: Unmella Compañía de Seguros A.A de C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: JUAN ANTONIO SOTO NAVARRO

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



# ANEXO I

## LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-013-2017

### "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA"

#### JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de Notas Aclaratorias y Respuesta a cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-ISEP-013-2017 referente a la "Contratación de Póliza de Seguro para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California".

#### NOTAS ACLARATORIAS

##### Nota aclaratoria número uno.

Se hace del conocimiento de los licitantes la modificación del punto 1.1, inciso A, sección II, de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

##### *"1.- FUENTE DE LOS RECURSOS.*

*1.1 El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en lo sucesivo denominado "La Convocante", llevará a cabo la presente Licitación de carácter Regional con recursos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) para el ejercicio fiscal 2017, asignados para la contratación de "Contratación de Póliza de Seguro para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California".*

##### Nota aclaratoria número dos.

Se hace del conocimiento de los licitantes la cancelación del requisito solicitado en el punto 8.1, inciso K), de las bases de licitación, quedando los demás incisos de la misma manera:

*"K) Listado de Ajustadores adscritos a la compañía aseguradora participante, para las coberturas solicitadas, mismas que atenderán y darán seguimiento al Organismo; indicando el nombre, clave de ajustador, número de teléfono y/o números móvil."*

##### Nota aclaratoria número tres.

Se hace del conocimiento de los licitantes la modificación del punto 1.3 y 3.1, para la vigencia de la contratación de la póliza de seguro objeto de las presentes bases de licitación, quedando de la siguiente manera:

*"La vigencia de la póliza de seguro comprenderá de las 00:00 horas del día 4 de marzo a las 24:00 horas del 18 de diciembre de 2017."*

## CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

### GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.

1.- Favor de indicar quien sería en contratante de la póliza ya que dice en el punto 1.1 de la sección 1: Contratación de Póliza de Seguro para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California y en la sección II punto 1. Contratación de Póliza de Seguro para el Instituto de Servicios de Salud Pública de Baja California?

**RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A NOTA ACLARATORIA NÚMERO UNO.**

2.- ¿Porque la vigencia sería de 4 de marzo a 18 de diciembre y si en este momento se encuentran sin cobertura?

**RESPUESTA: EL PLAZO QUE SE SOLICITA, ES EL QUE EL INSTITUTO REQUIERE.**

3.- Favor de indicar si se requiere cobertura en el periodo vacacional.

**RESPUESTA: ESTAR A LO INDICADO EN EL PUNTO 3, INCISO B), SUBINCISO c) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.**

4.- ¿Cuántos casos ha sido necesario utilizar la ambulancia en vigencias pasadas?

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

5.- ¿Como parte de la carpeta de la propuesta técnica es necesario contar con los convenios de los 51 hospitales, carta o contrato?

**RESPUESTA: ESTAR A LO INDICADO EN EL PUNTO 3, INCISO B), SUBINCISO k) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.**

6.- ¿Cuáles son las actividades que llevarían a cabo los ajustadores?

**RESPUESTA: ESTAR A LO INDICADO EN EL PUNTO 3, INCISO B), SUBINCISO q) DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO**

7.- Favor de proporcionar la siniestralidad detallada de los últimos 3 años por monto, tipo de afectación, etc.

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

8.- ¿Cuál es el techo presupuestal de la partida?

**RESPUESTA: LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE PROPORCIONAR DICHA INFORMACIÓN AL NO SER NECESARIA PARA LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.**

9.- Se solicita respetuosamente manifestar sobre qué servicio o en qué forma aplica la pena convencional del punto 32.2 del inciso F adjudicación de contrato.

**RESPUESTA: LA PENA CONVENCIONAL SE APLICARÁ SOBRE EL PLAZO DE ENTREGA DE LA POLIZA RESPECTIVA**

10.- Favor de manifestar si permite agente como intermediario y porque se indica en cada una de las pólizas en base al punto J de la propuesta técnica.

**RESPUESTA: ES NECESARIO QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PROPORCIONE EL NOMBRE Y DATOS DEL AGENTE DE SEGUROS AUTORIZADO TAL COMO SE INDICA EN LO SOLICITADO POR EL INCISO J.**

REFERETE AL PLANTEAMIENTO SOBRE "CADA UNA DE LAS POLIZAS" SE INDICA QUE SERA UNA POLIZA QUE CUBRA TODOS LOS MUNICIPIOS TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 3.1.

**THONA SEGUROS, S. A. DE C. V.**

1.- Modelo del contrato es correcta nuestra apreciación que se modificara de acuerdo a las bases y al resultado de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: EL CONTRATO SE ELABORARÁ CONFORME A LO OFERTADO POR LA PROPUESTA GANADORA.**

2.- El 14 de mayo de 2004, así como en su reciente reforma del pasado 19 de julio de 2012 fueron expedidas las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley de General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, actualmente artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Disposiciones relativas a Prevenir el Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo. Por lo que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros previo a la celebración de contratos de cualquier tipo, debemos integrar un expediente de identificación del cliente que contenga la información y documentación tanto del contratante como de los asegurados prevista en dicha resolución, por lo que agradeceremos a la Convocante su declaración en el sentido de que la información respectiva le será entregada al licitante que resulte adjudicado en el presente proceso de adquisición pública, a la conclusión del Acto de Fallo a efecto de evitar retrasos en el inicio del servicio adjudicado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL LICITANTE GANADOR LE SERÁ ENTREGADA A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.**

3.- Es correcta nuestra apreciación que el pago de siniestros se considera, que se aplicarán conforme al artículo 492 de la LISF y 69 de la LSCS. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ESTAR AL PROTOCOLO DE SINIESTROS DESCRITO EN EL PUNTO 3 INCISO B SUBINCISO q) DE LA CONVOCATORIA.**

4.- Se solicita a la convocante que de acuerdo al artículo 40 de la LSCS en caso de falta de pago de prima, se acepte suspender el servicio de pago de siniestros. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ESTAR A LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO DE PAGOS ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.4 DE LA CONVOCATORIA**

5.- Numeral 1.4 Forma de Pago, solicitamos a la convocante se modifique la forma de pago a quedar trimestral pagando al principio de cada trimestre un porcentaje igual para cada uno, debido a que se debe de pagar en tiempo y forma a los hospitales que prestan el Servicio. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ESTAR A LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO DE PAGOS ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.4 DE LA CONVOCATORIA.**

6.- Inciso g) Coberturas de Gastos Médicos por Accidente, solicitamos a la convocante nos indique si la suma asegurada es por asegurado. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: LA PÓLIZA SERÁ SOBRE 610,000 ALUMNOS CON UNA VARIABLE DE +/- 5% Y DEBERÁ APERGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3 INCISO B SUBINCISO b) DE LA CONVOCATORIA.**

7.- Se solicita a la convocante confirmar la vigencia de la póliza, a quedar del 12:00 horas del día 04 de marzo al 18 de diciembre del 2017, Favor de pronunciarse al respecto. Se solicita a la convocante que si en inciso J) de las Condiciones, pagina 8 de 27, se deben anexar a la relación de proveedores, copias de los convenios o constancias firmados por parte del representante legal del proveedor, donde se ratifique el convenio de prestación de servicios con la aseguradora, Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA. RESPECTO AL INCISO J DE LAS CONDICIONES, ESTAR A LO INDICADO EN DICHO PUNTO.**

8.- Se solicita a la convocante que se modifique el documento l), que dice "Copia del documento expedido por la Dirección General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente, en donde se acredite que la Compañía de Seguros está debidamente autorizada para realizar operaciones de seguros para este tipo de Pólizas objeto de la presente licitación." a quedar en "Copia de la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente, en donde se acredite que la Compañía de Seguros está debidamente autorizada para realizar operaciones de seguros para este tipo de Pólizas objeto de la presente licitación.", Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: SE ACEPTAN AMBOS DOCUMENTOS**

9.- Se solicita a la convocante que se elimine el inciso K) Listado de ajustadores, por no aplicar en el presente proceso, ya que este aplica solo para el ramo de autos. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: FAVOR DE REMITIRSE A NOTA ACLARATORIA NÚMERO DOS.**

10.- Solicitamos a la convocante confirmar que la prescripción será de acuerdo a lo establecido por la Ley y que a la letra dice: Artículo 81.- Todas las acciones que se deriven de un contrato de seguro prescribirán:

- i. I.- En cinco años, tratándose de la cobertura de fallecimiento en los seguros de vida.
  - ii. II.- En dos años, en los demás casos.
  - iii. En todos los casos, los plazos serán contados desde la fecha del acontecimiento que les dio origen
- b. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN**

11.- Se solicita a la convocante confirmar que lo no especificado en el cuerpo de las bases operará bajo las políticas y condiciones generales del seguro de vida grupo de la aseguradora que resulte adjudicada. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACION SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA CONVOCATORIA.**

12.- Se solicita a la convocante confirmar que solo estarán cubiertos las reclamaciones cuya fecha de ocurrido sea dentro de la vigencia de la póliza. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

13.- Documentos Administrativos puede cualquier persona presentar la propuesta con carta poder. Favor de pronunciarse al respecto.

**RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**



# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-013-2017

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA"



## JUNTA DE ACLARACIONES

### Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Integrantes del Comité	Nombre y Cargo	Firma
1	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO PRESIDENTE	Grecia Tamayo Tamayo	
2	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SECRETARIO EJECUTIVO		
3	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS VOCAL		
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL		
5	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS AREA JURÍDICA		
6	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL CONTRALORÍA		
7	SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL VOCAL		
8	ISEP AREA SOLICITANTE		
9	ISEP AREA SOLICITANTE	Eduardo Cuadros Palazuelos	
10	ISEP AREA SOLICITANTE		
11	OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	Alonso Avilés Jiménez Compuador de Inv. y Lic	

08 DE FEBRERO DE 2017

13:30 HORAS

FDA-7.4.1-03-00

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

# GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-013-2017

"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL INSTITUTO  
DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA"

## JUNTA DE ACLARACIONES

### Registro de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	Firma del Representante	Dirección de correo electrónico
1	GRUPO DE SEGUROS EROS	Laura Vianey Medina Becerra		luramedina@gruposeguros-eros.mx
2	Umbrella Cía. de Seguros Fidec	Juan Antonio Sorro Navarro		jsorro@umbrella-seguros.com
3	AXA SEGUROS SA CV	ERIC VALLADARES ARANDA		eric.sibala@axa.com.mx Valladares@axa.com.mx
4				
5				
6				
7				
8				

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

08 DE FEBRERO DE 2017  
13:30 HORAS  
FDA-7.4.1-01-01



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
 PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-013-2017  
 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL INSTITUTO  
 DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Proveedores



**BAJA CALIFORNIA**  
 ESTADO DEL NOROCCIDENTE

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	Firma del representante
1	AXA SEGUROS SA DE CV	ERIC VALLADARES ARANDA	
2	GRUPO DE SEGUROS S.A. DE CV	JUAN V. MEDINA V.	
3	UMBRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV	Juan Antonio Soto Navarrete	
4			
5			
6			
7			
8			

ALONSO AVILÉS JIMÉNEZ

08 DE FEBRERO DE 2017  
 13:30 HORAS  
 FDA-7.4.1-03-00



**BAJACALIFORNIA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-013-2017**

**"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL INSTITUTO  
DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA"**

---

### **ORDEN DEL DÍA**

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA 08 DE FEBRERO DE 2017.

1. APERTURA DE LA REUNIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA.
3. OBJETO DE LA REUNIÓN:  
LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NO. OM-ISEP-013-2017 RELATIVO A LA "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA".
4. ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.
  - RECURSOS: RECURSOS DEL GASTO DE OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
  - NORMATIVIDAD APLICABLE: LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.
  - CONVOCATORIA: 03 DE FEBRERO DE 2017.
  - FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE CUESTIONARIOS: 06 DE FEBRERO 2017.
5. LECTURA DEL ACTA.
  - RESPUESTA A CUESTIONARIOS
  - FIRMA DEL ACTA
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.